



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Jueves 19 de Diciembre de 2019

NÚM. 6

CONTENIDO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2020

"...Asimismo, se acuerda por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno, que conforme al Calendario Oficial de Labores para el año 2020, de este Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, se declaran días inhábiles los siguientes:

1 al 6 de enero: Complemento segundo periodo vacacional 2019.

3 de febrero: Aniversario de la promulgación de las constituciones federales de 1857 y 1917. Lo anterior conforme al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

10 de febrero: Día del empleado Estatal.

16 de marzo: Conmemoración del Benemérito de las Américas. Lo anterior conforme al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

6 al 10 de abril: Semana Santa.

1 de mayo: Día del Trabajo.

16 de julio al 31 de agosto: Primer periodo vacacional.

16 de septiembre: Aniversario de la iniciación de la Independencia Nacional.

30 de septiembre: Natalicio de Don José María Morelos y Pavón.

19 de octubre: Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas.

2 de noviembre: Día de muertos.

16 de noviembre: Aniversario de la Revolución Mexicana. Lo anterior conforme al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

21 de diciembre de 2020 al 5 de enero de 2021: Segundo periodo vacacional..."

EL SUSCRITO, LICENCIADO CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS,

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VIII Y ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 145 FRACCIÓN I, 164 FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO 30 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA Y QUE CORRESPONDE AL ACUERDO DE PLENO DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.- CONSTE. DOY FE. (Firmado).

COPIA SIN VALOR LEGAL